ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAYORDENT S.A

En la ciudad de Quito, a las quince horas del día 6 de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía situada en la calle Marquez de Varela oe3-55 y Av. América, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía MAYORDENT S.A los siguientes socios Doctor Sammyr Ayala Brito, propietario de cincuenta y nueve mil novecientos noventa y ocho acciones de un dólar cada una, la Señorita Dominique Ayala Guerra propietaria de veinte mil acciones de un dólar cada una, el Señor Sammyr Ayala Guerra propietario de veinte mil acciones de un dólar cada una, el Licenciado Jimmy Ayala Brito, propietario de una acción de un dólar y la Señorita Mayra Guerra Mendoza propietaria de una acción de un dólar. Los siguientes representan el 100% del capital social de la compañía y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes se instalan en sesión, la cual es presidida por el Lcdo. Jimmy Ayala Brito. La junta se entiende convocada para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la Compañía.
SEGUNDO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
TERCERO: Informe del Comisario.
CUARTO: designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2020
El Presidente no solicita que por secretaria se constante el quórum reglamentario, quien informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía, se instala la sesión y se procede a tratar los asuntos pertinentes del orden del día

PRIMER PUNTO.- Informe del Gerente General.- El Dr. Sammyr Ayala Gerente General de la empresa, da lectura al informe de actividades de la compañía MAYORDENT S.A. correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento de Los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de Diciembre del año 2019, los socios realizan un análisis del comportamiento de las principales cuentas del balance, preparado por la Contadora General de la empresa, Lcda. Paulina Báez, y su incidencia en los resultados financieros del periodo, no existiendo objeciones se produce a su aprobación.

TERCER PUNTO: Informe de Comisario.- Se produce a dar lectura al informe elaborado por el Ing. Christian Galarza, Comisario de la compañía, con relación a la cifras los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019. El informe es conocido y aprobado por los socios.

CUARTO PUNTO: Designación del comisario de la compañía.- Se procede a elegir como comisario principal para el año 2020 al Ing. Christian Galarza.

No habiendo otro punto por tratar, y luego de 30 minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada y suscrita por todos los socios, por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías. El presidente da por concluida la sesión a las dieciocho horas.

Lcdo. Jimmy Ayala Brito
Presidente

Dr. Sammyr Ayala Brito
Secretario

Mayra Soledad Guerra Mendoza

(Apoderada especial de Dominique Ayala Guerra)
Accionista

Sammyr Lennin Ayala Guerra

Accionista

Srta. Mayra Soledad Guerra Mendoza
Secretaria